



BRUSELAS FEBRERO 2017 Viaje COMISIÓN DE INTERIOR

Informe sobre viaje a Bruselas de una Delegación de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados para asistir a la Reunión Interparlamentaria de la Comisión de Libertades Civiles. Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo (LIBE), sobre la Tercera reforma del sistema europeo común de asilo.

Delegación del Congreso: Diputada Excma. Sra. Dña. Soraya Rodríguez Ramos (Grupo Parlamentario Socialista) y Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Interior, Excmo. Sr. D. José Alberto Martín –Toledano Suárez. Letrada Comisión Interior Ilma. Sra. Dña. María Rosa Ripollés. Asistió, como apoyo, el becario de formación europea del Departamento de Estudios Europeos de la Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones, D. Javier Manuel Esquivías Ramírez.

Bruselas 27 y 28 de febrero 2017

La Delegación indicada se desplazó en la tarde del 27 de Febrero a Bruselas, e inició sus actividades el 28 a las 8 de la mañana con una primera reunión preparatoria de la sesión en el Parlamento Europeo, a la que asistieron tanto la Delegación del Congreso, como la del Senado -Senadores Pérez Lapazaran GP POP, y Gavira Moreno, GP SOC, y el letrado de la CI del Senado Ilmo. Sr. D. Eugenio De Santos-, y la Letrada representante de Cortes Generales en el PE, Ilma. Sra. Dña. Carmen Sánchez Abarca, así como D. Juan J. Molinos, experto en la materia de la Representación Permanente española en Bruselas (REPER).

En esta reunión se plantearon cuestiones como la relatividad de los conceptos como “país tercero seguro”, los *trilogos* en relación a EURODAC y EASO, la Directiva de Acogida; y la materia clave de modificación del Reglamento de Dublín.

Tras esta puesta en común de las delegaciones parlamentarias se inicia la reunión en la Comisión LIBE. (VIDE Programa y lista de participantes en Anexo 1)

La primera Sesión sobre Retos europeos vinculados al sistema europeo común de asilo se abre con la intervención del Presidente de la Comisión LIBE, Eurodiputado Moraes quien se refiere a tres temas: límites de movimientos secundarios, derechos económicos de los refugiados y garantías de las personas con necesidades especiales:

A continuación interviene el Comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía Dimitris Avramopoulos quien se refiere, entre otras cuestiones a : la insuficiencia de los medios nacionales por sí mismos, la relevancia para el proyecto europeo de esta materia, la utilidad de los *hotspot* y los programas de reasentamiento, y el objetivo de la Comisión de que en esta tercera reforma haya un sistema que armonice los sistemas nacionales de asilo, con procedimientos y calendarios más firmes, que aborde los movimientos secundarios y evite abusos, aborde el procedimiento de recepción y el llamado de vía rápida.

A continuación se inicia el debate respecto de esta primera sesión con la ratio habitual de dos representantes de Parlamentos nacionales y un eurodiputado en cada bloque de intervenciones.

Interviene en primer lugar el representante del parlamento polaco Sr Tarczynski, quien, entre otras reflexiones sobre la soberanía nacional, alude a que lo sucedido en París se debió a dos solicitantes de asilo; lo que provoca expresiones de rechazo por parte de los presentes. El Sr. Latkovskis del Parlamento de Letonia se refiere a la necesaria solidaridad en el conjunto de las medidas. Seguidamente la Eurodiputada Sra. Gomes pregunta por la situación de menores no acompañados, reclama solidaridad Europea con los solicitantes de asilo y enfatiza sobre la tendencia a “externalizar nuestras responsabilidades”. En turno de Parlamentos Nacionales intervienen el Sr. Paska de Eslovaquia quien se refiere a “lo incomprensible que la Comisión europea decida cómo van a actuar los europeos”. A continuación la senadora Nicoleta Pauliuc de Rumania se refiere a la cooperación con asociados externos a la UE. El eurodiputado Coelho señala como esta reunión es un

punto clave en la determinación de la agenda y confía en que la Presidencia maltesa contribuya a la reubicación, asunto clave en esta materia.

En turno de Parlamentos nacionales interviene la Diputada española Sra. Rodríguez quien precisa que las principales víctimas del yihadismo son los refugiados y que hay que adoptar una verdadera política común europea de asilo y, en alusión a algún comentario vertido por otro parlamentario, el cumplimiento de la Convención de 1951 no es voluntarismo sino acatamiento de la legalidad internacional, lo que provoca algunas expresiones de apoyo entre los asistentes. En este bloque interviene también la diputada sueca Sra. Bieler quien alude a que las redes terroristas sacan partido de los agujeros del sistema. Como eurodiputado, el Sr. López Aguilar matiza que hay que ser más ambiciosos en materia de reasentamientos porque este no es problema de un solo país sino de la UE, y que hay que reforzar la protección de los menores refugiados.

En un nuevo bloque de intervenciones participan el diputado del Parlamento de Estonia Sr. Madison quien precisa que es en los países donde se decide de qué es la solicitud. Interviene el parlamentario Checo Sr. Toufar quien matiza que el Art 38.3 T Lisboa y la Convención de Ginebra no estaban pensados para flujos migratorios masivos sino para individuos solicitantes de asilo, otra cosa es, afirma, cómo se ha interpretado por los Estados miembros no solo el derecho sino la obligación de evaluar por el primer país de entrada.

Interviene el parlamentario esloveno Sr. Trcek quien aborda la solidaridad y cooperación para facilitar el asilo. Seguidamente el diputado finés Sr. Eerola quien por su experiencia, afirma, que muchos inmigrantes no son refugiados, sino migrantes económicos y hay que abordar los problemas en sus países de origen. Interviene el eurodiputado Sr Vinkstrom que puntualiza que los miembros de la UE tienen que aplicar la legislación europea y critica que se haya hablado de solidaridad selectiva, lo que le lleva a preguntar retóricamente, por qué selectiva?

Finalizado el turno de intervenciones toma la palabra el Comisario Avramopoulos quien puntualiza que el principio de solidaridad no es compatible con los comentarios expresados por el diputado polaco; el populismo –afirma- socava los valores europeos y es actitud de falta de

respeto a los propios ciudadanos europeos. No hay que confundir terrorismo y migraciones, porque solo en el caso de un país eran solicitantes de asilo, en otros son personas nacidas en Europa de padres inmigrantes hace unos 40 años, lo que desplaza el problema. La Comisión hace propuestas y los Estados deciden y, puntualiza, en eso estamos. El Comisario llama a ser más ambiciosos para los menores no acompañados y resalta el papel de los hotspots. La situación está bajo control, afirma, hay que avanzar de forma mancomunada sino la historia nos juzgara a todos. Lo que está poniendo en peligro nuestros valores no es la crisis económica, sino la de refugiados.

Finaliza esta sesión con la intervención del Presidente C LIBE Sr. Abela quien coincide con las teorías de que las migraciones son un reto para todos y que la clave es solidaridad, pero no a la carta. Apela a los mecanismos de reubicación (En 2015 se acordó reubicar a 160.000 personas y solo se han reubicado 15.000) por lo que finaliza apelando a la necesaria reubicación por los Estados.

La **segunda sesión** es presidida por la Sra. Vikström y versa sobre **Asegurar el acceso al asilo y la distribución equitativa de los solicitantes de asilo en la Unión**. Inicia su intervención diciendo que la UE está en una encrucijada si bien no se puede trabajar en soluciones ad hoc en momentos de crisis. Solo estamos, precisa, al principio del procedimiento y por eso sus intervenciones son muy oportunas para orientarnos y guiarnos hacia una buena solución

A continuación interviene la Sra. Magennis de la Oficina para Europa de ACNUR quien alude en su intervención a las propuestas del Alto Comisionado publicadas *on line* de 5 de diciembre de 2016 (“Estudio sobre Dublín 3”) cuyo objetivo es un sistema europeo de solidaridad, itinerarios humanitarios, y mejores planes de contingencia. Este sistema se caracterizaría por: un registro común UE, y, con las personas censadas, orientar hacia el procedimiento; sistema de asilo armonizado en la UE; construir cooperación con terceros países; sugerencias para países que necesitan reubicación; trabajar más a favor de la reunificación familiar (en 2014 solo un 3%) Mecanismos de redistribución; en fin, proteger a los menores no acompañados que son los más vulnerables.

Por parte del Consejo europeo sobre refugiados y asilados (CERA) interviene el Sr. Poole quien tras calificar como de falta de ambición las propuestas de la Comisión, se centró en tres temas: mecanismos de protección, Examen por los países frontera de las solicitudes (art 8 Carta UE) y el objeto de la política común que habrían de ser los propios refugiados, en suma sistema basado en la solidaridad.

Interviene también por la Mesa de esta sesión la Diputada griega Sra. Christodouloupoulou, quien afirma que no hay lagunas en la Convención de Ginebra, y que el Reglamento de Dublín no se aplicó bien en 2015 por la cantidad de personas solicitantes. La Sra. diputada indicó que el objeto de la política común deberían ser los propios refugiados, la existencia de corredores seguros, corredores humanitarios, que eviten las tragedias del mediterráneo.

Seguidamente se inicia la participación mediante bloques de 2/1 (parlamentarios nacionales y eurodiputados).

Interviene la diputada rumana Sra. Benköque que se refiere a la solicitud en los Estados miembros, y la verificación de admisibilidad, lo que supone más trabajo para aquellos países de llegada de refugiados, Y se pregunta cómo compaginar esto con la Convención de Ginebra. A continuación el diputado griego Varvitsiotis aduce que no se ha actuado en esta materia de manera eficiente y que no se puede olvidar que Europa no tiene fronteras abiertas, lo ciudadanos –afirma- no pueden ver cómo se desbordan las fronteras porque ello genera reacciones en contra. El diputado lituano Simulik pregunta sobre la aplicación del mecanismo de Dublín y por el sistema automático de reubicación, para terminar refiriéndose a que tiene la impresión de que la Comisión quiere quitar competencias a los Estados miembros.

Interviene el eurodiputado español Sr. Díaz de Mera quien centra la cuestión señalando que aquí y ahora se está en vísperas de un cambio normativo, con 6 Reglamentos y 1 Directiva, indicando que en su informe, junto con la eurodiputada Sra. Valenciano, sus objetivos son: 1) la solidaridad basada en valores europeos, 2) el control de fronteras y 3) garantías individuales y (intérprete, abogado et., y de reasentamiento para su arraigo en las sociedades de destino.

A continuación el Diputado polaco Sr. Tarczynski, insiste en que dos terroristas habían llegado como refugiados a Europa.

La tercera sesión sobre países de origen seguro y concepto de tercer país seguro: experiencias de los Estados miembros, es presidida por Jean Lambert, quien inicia su exposición refiriéndose a que la Comisión propuso en septiembre de 2015 la lista de países seguros, ahora se encuentra en fase de trilogos - PE, Comisión y Consejo-. Por otra parte actualmente hay países con lista y otros no. Sobre estas materias se debatirá en la sesión con un representante del Consejo Económico y Social, un representante del Parlamento español y posterior debate.

El representante del CES europeo se refiere en primer lugar a la normativa vigente, al fracaso de la Directiva de 2013 y Reglamento de Dublín y a la dificultad de llevar a cabo ahora la modificación normativa en una situación de crisis.

El CES europeo, expresa, respalda críticamente la propuesta de la UE, con las siguientes puntualizaciones: país seguro supone la aplicación del procedimiento de urgencia; El establecimiento de una lista europea de países seguros no supone que no exista una lista nacional, pues ambos son compatibles; el país seguro ha de respetar el marco de derechos humanos, pero Kosovo no ha suscrito el Convenio Europeo de derechos humanos; el documento del CES incorpora indicadores de otras entidades. El CES propone: garantizar siempre la evaluación individual, exigir resolución motivada, garantías procesales, respeto a todos los derechos humanos, y recurso judicial efectivo con suspensión del acto administrativo de expulsión.

El Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la C. de Interior del Congreso, Sr. Martín-Toledano Suárez, en su intervención señaló, entre otras cuestiones, que el momento para la reforma no es el mejor pues las reformas “en caliente” no son las mejores; además, señala, es asunto difícil que requiere prudencia y sensatez, y una clara delimitación del concepto de país seguro y país de origen seguro, debiendo existir garantía de los derechos fundamentales cuando de países seguros se trata, lista de mínimos y de máximos, y parece que listas nacionales por 5 años. A este respecto el Diputado reflexiona sobre si se va a mantener la lista nacional de países

seguros (caso español con países iberoamericanos), y si va a ser competencia de los Estados el tratamiento de los que ingresan .El Sr Martín-Toledano expresa su preocupación por la utilización de esas políticas de manera irracional que causa el incremento de movimientos xenófobos, causa de extremismos políticos y enfrentamiento.

En turno de diputados nacionales interviene el diputado eslovaco Paska quien precisa que la Comisión trabaja por reglas comunes pero luego cada país decide qué país es seguro, e incluso una región dentro de un país. Le preocupa, afirma, que la UE trate de quedarse con poderes que no tiene, y finaliza puntualizando que cuando se aprobó 5 países de la UE votaron en contra y recurrieron.

La diputada de estonia Sra. Loone se refiere al riesgo que supone para los buscadores de asilo el mediterráneo. Y matiza que el tratamiento del asilo debe ser individual con atención al momento de la llegada, al tratamiento humanitario y al político.

El eurodiputado López Aguilar se refiere en su intervención a la convergencia de tres paneles sobre esta materia en esta mañana ante la tercera reforma del sistema de asilo y añade que, a su juicio, Dublín se desmoronó por la falta de voluntad política de los Estados miembros que decidieron no cumplirlo, cuando es-precisa- un mandato legal. En una visita a Canadá los eurodiputados vieron un modelo a estudiar, hay que encontrar corredores humanitarios y visado seguro.

El diputado croata Sr. Ostojic plantea la necesidad de actuaciones en países de estancia –campos en el Líbano, por ejemplo.

El diputado esloveno Sr. Matic en su intervención alude a que hay países que maltratan a los refugiados, algunos incluso miembros de la UE, y lamenta que algunos diputados nacionales hablen como si no existiera la UE.

Interviene una Sra. eurodiputada sueca quien señala que Zimmermann dijo que el 60% de los migrantes son económicos, y añade que si no se acepta reubicación puede haber una multa elevada inaceptable.

La parlamentaria nacional holandesa Sra. Oomen-Ruijten expresa que Europa ha de intervenir sobre la base de la solidaridad entre Estados. Se

refiere a que quienes entraron en 2004 ahora se muestran insolidarios y les dejan el problema a los países europeos del sur.

Finalizada esta sesión se celebraron **tres talleres simultáneos sobre prevención del tráfico de seres humanos; cooperación administrativa entre autoridades de los Estados miembros en el marco del sistema de Dublín, ¿qué funciona?; y asistencia jurídica y alternativas a la detención durante el procedimiento de asilo: intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros.** Los miembros de la delegación del Congreso y del Senado asistieron a diferentes talleres

En el taller sobre prevención del Tráfico de seres humanos presidido por la eurodiputada Sra. Herst, intervino la Sra. Sakelliadou de la Oficina del Coordinador de la UE para la lucha contra la trata de seres humanos, quien efectúa una exposición sobre el tráfico de seres humanos y los menores , a la que sigue un debate en el que participan: el diputado del parlamento griego Sr. Pallis quien aborda la situación en Grecia en 2015 que califica como nefasta y de “círculo vicioso” y alude a los aspectos económicos y legales de la migración, así como a los traficantes de personas y las víctimas de trata , contra lo que solo se puede luchar con una campaña de información; El miembro de la Cámara de los Lores Lord Soley se refirió al Informe de la Cámara de los Lores sobre menores no acompañados. La Sra. Loone de Estonia alude a cómo la economía selectiva hace que la trata sea rentable. El Sr. Trcek de Eslovenia manifiesta que en su país los políticos tienen que aprender de las ONGs.

Otros temas objeto de debate en este taller fueron: transposición de la directiva anti tráfico, tráfico de órganos en Kosovo, explotación laboral, ruta de los Balcanes y aumento del tráfico de seres humanos, etc.

La Sra. Sakelliadou responde que se ha constatado el aumento del tráfico de niños, por ejemplo, para matrimonios forzosos, explotación sexual, como también el aumento de mujeres traficadas para tareas domésticas, agricultura, restauración etc.; y responde en cuanto a la transposición de la directiva que en materia de tráfico de órganos hay muchos sectores implicados, que hay un coordinador de la lucha contra el tráfico. Se refiere asimismo al representante legal de los menores que ejercita la tutela de los menores no acompañados, al manual práctico para todos los países y a la

creación de sistemas nacionales de tutelaje. En respuesta a nuevas preguntas en este sentido del representante británico, responde que desde su oficina esperan que los Estados miembros inicien el sistema de tutelaje.

Concluye este taller con la afirmación de la Sra. Herst acerca de la necesidad de un enfoque general común.

La cuarta sesión estuvo dedicada a “la protección de los niños migrantes”, fue presidida por la eurodiputada Anna Maria Corazza Bildy y contó con la participación de Vincenzo Bianco (Alcalde de Catania), la Sra. Erb-Klünemann (jueza alemana, del Juzgado del distrito de Hamm y miembro de la Red Judicial Europea (RJE) en materia civil y mercantil), el Sr. Verstegen (director de la fundación NIDOS, organización holandesa de tutela para solicitantes de asilo menores no acompañados) y del Sr. Mahmoudi (fundador de la Organización Sueca para Menores no Acompañados).

Cada uno de los anteriores participantes aportó su particular experiencia en relación con la compleja problemática que plantean los menores no acompañados migrantes, dada la atención especial que requieren por razón de su vulnerabilidad particular. En este sentido todos ellos destacaron la importancia de que reciban con inmediatez medidas de acogida adecuadas a sus necesidades, queden bajo el amparo de un tutor o representante, con el fin de que sus intereses queden debidamente protegidos, y pueda adoptarse respecto de ellos una solución duradera, basada en la evaluación individual, desde la perspectiva del interés superior del menor. La importancia de la figura del tutor fue resaltada por el Alcalde de Catania, que abogó por reforzarla, y por la Sra. Erb-Klünemann, que aludió a la necesidad de nombrar “tutores profesionales” (no siempre fáciles de reclutar), dada la importancia de las decisiones que tienen que adoptar, que entrañan conocimientos jurídicos, incluso de derecho extranjero, y competencias lingüísticas.

También el Sr. Verstegen en cuanto representante de una ONG de tutela de menores no acompañados financiada por el Gobierno, subrayó la importancia de la acogida de estos menores, pues hay que velar por su bienestar y desarrollo como si de los padres se tratase, y de la profesionalidad

tanto del tutor, que se asigna con inmediatez y de forma individualizada por un tribunal, como de los trabajadores de la propia organización.

Emotivo fue el testimonio aportado por el Sr. Mahmoudi, al haber sido él mismo refugiado procedente de una comunidad de Afganistán, y haber sido acogido por Suecia, destacando que los refugiados no son una carga sino que suponen oportunidades para los países de recepción.

En el debate subsiguiente, intervino la Diputada española Sra. Rodríguez quien, entre otras cuestiones, se refirió a la problemática que plantea la posibilidad de que los menores puedan sufrir detención administrativa o la situación del menor que alcanza la edad adulta, señalando por otra parte, el papel que el Ministerio Fiscal tiene, conforme a la Ley de asilo española, para solicitar la protección internacional para un menor.

Terminadas estas intervenciones comenzó la sesión de clausura presidida por el Presidente de la Comisión LIBE Sr. Moraes, la portavoz del taller 1 efectúa un breve resumen de lo debatido en este grupo, y el Presidente Moraes anuncia que remitirá por escrito las experiencias de los otros dos talleres

A continuación, y antes de levantar la sesión, hubo un panel en el que participan jóvenes representantes de la iniciativa “Integración del club de football Krainem” de Bruselas que es un instrumento de participación e integración de jóvenes migrantes, mediante el fútbol.

